

MENDOZA, 19 ABR 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 1671/2011, en las que se tramita el otorgamiento de Becas de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar a las citadas Becas.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios en el Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de abril del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Orden de Méritos propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, que se postularán para el Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

01-OLIVERI, Juan Francisco	Legajo 9421
02-IANCHINA, José Agustín	Legajo 9500
03-JURI, Alberto José	Legajo 8703
04-CROCCO, Santiago Juan	Legajo 9292
05-GENOUD, Jerónimo	Legajo 8852
06-FUNES, Esteban Damián	Legajo 8558
07-INSÚA, Francisco	Legajo 9500
08-BUSTOS SARMIENTO, Martín	Legajo 9553
09-VAQUER LEVIN, Fernando Eugenio	Legajo 9500
10-CIULLINI IACCARINO, Luis Federico	Legajo 8613

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 72

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA